

Un acercamiento a la violencia contra la pareja desde la perspectiva del perpetrador ¹

AN APPROACH TO INTIMATE PARTNER VIOLENCE FROM A PERPETRATOR'S PERSPECTIVE

Clarisa Martínez-Bustamante*

Resumen: Actualmente para abordar el fenómeno de la violencia contra la pareja se hace necesaria una perspectiva integral, que se enfoque en hacer más relevante e incluyente el estudio de los agresores. Por lo tanto el objetivo de la presente investigación es acercarse a la realidad de cuatro hombres sindicados de violentar a su pareja, para así conocer desde su óptica los diversos factores que influyen en la construcción de su masculinidad y el uso instrumental de la violencia contra la pareja. Se trabajó metodológicamente a través de entrevistas a profundidad; a partir de su análisis emergieron tres categorías analíticas, las cuales fueron: Factores que median en la violencia contra la pareja, Interpretación del acto violento e Identidad de género y masculinidad. Se concluye que el fenómeno de la violencia contra la pareja parte de la multicausalidad de diversos factores sociales, relacionales y elementos de la masculinidad tradicional.

Palabras clave: violencia contra la pareja; masculinidades; perpetradores; agresión

Abstract: Currently, in order to address the phenomenon of intimate partner violence, an integral perspective is needed, which focuses on making the study of the aggressors more relevant and inclusive. Therefore, the objective of the present research is to approach the reality of four men accused of hurting their partners, in order to understand from their perspective the different factors that influence the construction of their masculinity and the instrumental use of violence against their partners. Methodological work was carried out through in-depth interviews and three analytical categories emerged from their analysis. These categories were: Factors that mediate violence against partners, Interpretation of the violent act, and Gender identity and masculinity. It is concluded that the phenomenon of intimate partner violence is based on the multi-causality of diverse social and relational factors and elements of traditional masculinity.

Keywords: intimate partner violence; masculinities; perpetrators; aggression

* Universidad del Norte, Colombia
Correo-e: janakindi@gmail.com
Recibido: 7 de julio de 2023
Aprobado: 25 de noviembre de 2023



1 Este trabajo es producto de la tesis doctoral titulada "Identidades masculinas y violencia contra la pareja. Un abordaje desde la perspectiva del perpetrador en Leticia, Amazonas", financiada por el programa AmaCiencias del Departamento de Amazonas.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la pareja es un patrón comportamental de violencia intencionada, coercitiva y controladora por parte de una pareja actual o previa. Su objetivo se constituye tanto en afirmar como en sostener el poder y el control sobre la víctima (Stern, 2017). Este problema de salud pública está directamente relacionado con las violencias por razones de género, entendidas como cualquier acción perjudicial perpetrada contra la voluntad de una persona, fundamentada en las diferencias socialmente atribuidas entre hombres y mujeres a razón del género (IASC, 2015). Se trata de un fenómeno fundamentado en la cultura, donde las mujeres se han constituido históricamente en sus principales víctimas (Organización Mundial de la Salud, 2013; Serna-Trejos, 2022). De ahí que se defina la violencia contra las mujeres como cualquier forma de violencia de género que cause, o pueda llevar a consecuencias de daño físico, sexual o psicológico hacia la mujer, lo que comprende además las intimidaciones relacionadas con tales acciones, la coerción o la restricción de la libertad (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2021; Pozo *et al.*, 2021).

Pese a que los hombres viven también las consecuencias de la socialización de género, son estos quienes encabezan las estadísticas de perpetración de violencia contra las mujeres, lo femenino y las masculinidades no hegemónicas (Fernández-Montalvo *et al.*, 2022; Galdeano y López, 2022). Entendiendo que la comprensión es el primer paso para transformar, el presente artículo parte de los estudios de género sobre hombres y masculinidades (Núñez-Noriega, 2017), para adentrarse en los aspectos fundamentales de la violencia masculina, es decir, en el corazón del fenómeno.

Esa complejidad es abordada en este caso desde el “Modelo interactivo de la violencia de género” propuesto por Stith y Rosen (1992), a causa de los múltiples factores evidenciados que

se relacionan con la violencia masculina contra la pareja, los cuales no se circunscriben exclusivamente al género aunque este sea un importante punto de partida. Según esto, los elementos constitutivos de la violencia masculina en contra de la pareja mujer no solo están asociados a la cultura de género y sus consecuentes roles segregados, sino a aspectos económicos y condiciones contextuales que fungen como estresores o detonantes. Esta teoría se remite incluso al proceso de socialización durante la infancia del gestor de violencia y a los vínculos primarios establecidos durante esta etapa, que a menudo transcurre en un marco de creencias que avalan la violencia contra las mujeres y la subordinación de lo femenino.

Otro aspecto importante es el bajo nivel educativo y el aprendizaje vicario de la violencia como medio efectivo para la resolución de conflictos en la relación de pareja; proceso que se da concomitantemente con la construcción de sesgos cognitivos relacionados con el género (Echeburúa *et al.*, 2016; Fernández-Montalvo *et al.*, 2022). Estos forman parte de la educación recibida tanto por hombres como por mujeres en diferentes escenarios a nivel familiar y social. Su principal característica es un esquema de relaciones asimétricas denominado *patriarcal*, que legitima el uso de la violencia asociada con lo masculino. Este orden social dicotómico se basa en roles estereotipados que, a su vez, son complementarios, otorgando funciones de poder y dominancia a los hombres, mientras condiciona al género femenino a la sumisión y el cuidado de las relaciones (Jiménez-Moya *et al.*, 2020; Vélez y Serrano, 2018). Bajo este modelo, la masculinidad no incorpora las emociones socialmente atribuidas a lo femenino; así los niños aprenden que el llanto, el dolor o cualquier sentimiento que esté fuera del canon cultural de virilidad es sinónimo de debilidad y, en consecuencia, se fortalece el estereotipo de hombre rudo, fuerte y agresivo (Ferrer y Bosch, 2016; McAllister *et al.*, 2019). De las mujeres, en cambio, se espera interdependencia,

expresión de las emociones o capacidad de diálogo; todos signos de debilidad o inferioridad en relación al hombre (Vélez y Serrano, 2018).

La masculinidad tradicional reposa en mandatos culturales sostenidos por principios de autoridad, racionalidad, fuerza, autosuficiencia, orden, ausencia de sensibilidad, control, dominio y violencia, los cuales influyen directamente en la construcción de la identidad (Bard-Wigdor & Bonavitta, 2019). Este modelo de virilidad basado en la desigualdad, tiene una fuerte tendencia a desarrollar comportamientos agresivos en los hombres que lo detentan, terminando en constantes episodios de violencia contra la pareja mujer. Según diversas investigaciones, incluida la presente, mientras más acentuada sea la identificación de los varones con los cánones tradicionales de masculinidad dominante, mayor es la frecuencia e intensidad de la violencia que ejercen contra la pareja (Fernández-Montalvo *et al.*, 2022; Vélez y Serrano, 2018).

Estos hombres comparten ciertos patrones familiares, sociodemográficos y comportamentales que también han sido referenciados en otras ocasiones. De acuerdo a lo investigado por Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia (2022) así como López-Barreira y Moral-Jiménez (2020), quienes destacan la dificultad de caracterizar los perfiles de los hombres que violentan a la pareja mujer debido a su heterogeneidad. Aseguran que existe una relación entre la violencia presenciada o padecida durante la infancia y la aceptación de la violencia contra las mujeres. El bajo nivel educativo, los problemas económicos y el consumo de sustancias psicoactivas, son características comunes entre los hombres que maltratan a la pareja. Esto no significa que el fenómeno esté ausente en poblaciones con mejores condiciones socioeconómicas; el poder adquisitivo podría ser un medio de coacción que influye en el subregistro por ocultamiento de situaciones de violencia y un menor número de denuncias por parte de las víctimas. Cabe aclarar además, que si bien los estresores contextuales y el historial de maltrato

pueden ser detonantes de la violencia contra la pareja, no deben ser entendidos como atenuantes justificatorios de la misma, tal como advierten Di Marco, Ribera y Rodríguez (2022).

Echeburúa y Amor (2010) clasifican a estos hombres en virtud del ámbito en que se desarrolla el comportamiento violento. Cuando se da solo en el margen de la relación, los denominan violentos con la pareja, tratándose de sujetos con estabilidad emocional, bien integrados en el aspecto social, que no recurren a la violencia en ningún otro escenario. Aquellos que ejercen violencia más allá de las relaciones familiares son catalogados como violentos generalizados. Estos presentan menos estabilidad emocional, una integración social poco sólida, mayor consumo de sustancias, trastornos de la personalidad y una presencia más significativa de distorsiones cognitivas.

Las violencias perpetradas en contra de la pareja mujer, tienen efectos insoslayables tanto en ellas como en sus hijas e hijos. Entre los cuales se encuentran consecuencias como inestabilidad emocional, deterioro de la salud, baja autoestima, depresión, alteraciones cognitivas o consumo de sustancias psicoactivas (Ariza-Sosa *et al.*, 2015; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019; Rodríguez-Ipiña y Guzmán-Cortés, 2023). Esta realidad motiva a continuar indagando sobre el fenómeno en aras de encontrar posibles soluciones y disminuir, no solamente las proporciones de mujeres afectadas, sino las de niños susceptibles de reproducir en la adultez los patrones de violencia machista.

Las investigaciones suelen centrarse con mayor asiduidad en la víctima, más que en el agente violento (Pineda, Galindo, González y Chaparro, 2019), teniendo poco énfasis en la relación entre identidad masculina y violencia contra la pareja. Para entender la violencia masculina contra la pareja mujer es preciso abordar la *masculinidad hegemónica* (Cerón y Morrison, 2019; Zigliotto, 2016). Es por esta razón que el presente artículo dirige la mirada a la perspectiva del

perpetrador, como resultado de la fase exploratoria de una investigación cualitativa desarrollada entre 2017 y 2019 en Leticia - Amazonas. Dicho estudio buscó comprender cómo se perciben a sí mismos algunos hombres que han agredido a su pareja, qué elementos subjetivos, familiares y sociales influyeron en la construcción de su masculinidad, así como el significado que le atribuyen a la elección del acto violento como instrumento para resolver los conflictos de pareja.

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación cualitativa es un estudio de caso múltiple que se realizó a partir de la teoría fundada (*grounded theory*) de Glaser y Strauss (1967). El instrumento a partir del cual se recolectaron los datos fue la entrevista abierta y en profundidad. Las entrevistas giraron en torno a diferentes tópicos como: datos sociodemográficos, identidad de género, dinámica relacional y posturas frente a la violencia. Se empleó igualmente el diario de campo como herramienta de investigación para consignar los detalles del proceso investigativo y reflexivo (Arias-González, 2020). Paralelo a la recolección de datos se realizó el análisis de contenido de los mismos mediante la técnica de comparación constante (Bonilla y López, 2016); dicho análisis fue contrastado en una posterior sesión con cada entrevistado para validar la información.

Los participantes fueron hombres con edades entre los 23 y los 45 años de edad con residencia en Leticia, los cuales reconocieron haber ejercido violencia física, verbal y/o psicológica en contra de su pareja; hasta el momento de las entrevistas solo uno había sido denunciado por tal delito. Dos de los participantes continuaban con sus parejas sentimentales mientras los otros dos se encontraban hasta el momento en proceso de separación. El nivel educativo de tres de los participantes osciló entre la primaria y la secundaria;

apenas uno cursó estudios inconclusos de pregrado. Dadas las características de la población de estudio y las dificultades para acceder a ella, el tipo de muestreo que se empleó inicialmente fue por conveniencia. Una vez ubicado el primer caso, se procedió al muestreo por bola de nieve, pues el primer participante conocía a otros hombres con situaciones similares de violencia contra la pareja (Salvadó, 2016). Se hizo un primer contacto para dar a conocer los objetivos de la investigación y, una vez ellos aceptaron, firmaron el consentimiento informado para garantizar la confidencialidad de su información.

El propósito de la investigación consistió en tener un acercamiento a la realidad de estos hombres con el fin de entender su perspectiva frente a la elección de la violencia como medio para resolver los conflictos e identificar hasta qué punto su comportamiento violento está integrado a su idea de la masculinidad. Un tema de gran relevancia en el departamento de Amazonas dados los casos que se reportan diariamente y de los cuales hay escasos estudios que contribuyan a esclarecer las causas, a fin de diseñar de estrategias que contribuyan a la superación de este flagelo.

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Si bien los hombres que participaron en el estudio reconocieron haber perpetrado diferentes tipos de violencia, en sus discursos estas aparecían minimizadas, desvalorizadas y por lo general justificadas. Hecho encontrado con frecuencia en los estudios sobre hombres que agreden a la pareja (López-Barreira y Moral-Jiménez, 2020; Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2022). Este tratamiento de la propia violencia está asociado a otros aspectos de la relación de pareja, como los eventuales problemas afectivos de ambos, el consumo de sustancias psicoactivas, y situaciones generadoras de estrés y ansiedad (Fernández-Montalvo *et al.*, 2022). En esta investigación, el

discurso de los participantes se centró en la dinámica de la violencia contra la pareja y los argumentos para justificarla.

INTERPRETACIÓN DEL ACTO VIOLENTO

Las entrevistas abiertas y en profundidad dieron cuenta no solo de la perspectiva de los participantes en relación a las violencias de las cuales fueron protagonistas, sino de aspectos culturales y relacionales que juegan un papel preponderante en la idea de masculinidad que favorecen dicha violencia, estos aspectos son:

A) PERCEPCIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LAS VIOLENCIAS EJERCIDAS EN CONTRA DE LA PAREJA MUJER

Los participantes tienen diferentes razones para describir y justificar tanto el origen como el esca-lamiento de la violencia contra la pareja mujer. La violencia, aseguran, es inherente a la especie humana: “son las partes de uno, de la violencia que no las puede uno manejar; la ‘adrenalina’ que todo ser humano tiene”. Si bien consideran que la violencia es un recurso universal, aseguran que se trata de un comportamiento principalmente masculino: “la mujer es la que abraza, la que cuida, el hombre... es el que castiga, el que pone la regla en la casa”. Imaginarios semejantes fueron encontrados por Hamodi y coinvestigadoras (2019), en su estudio sobre las construcciones socioculturales en torno a la masculinidad y la femineidad asociadas a la violencia familiar.

En las historias de vida de los participantes la violencia aparece como una respuesta reactiva, incontrolable, y suele estar ligada según dicen a un historial de violencia previo, en el que ellos a su vez fueron víctimas de sus padres o madres. Si bien este elemento puede ser usado

a conveniencia como argumento justificatorio, es innegable el efecto de la violencia intrafamiliar sobre los niños (Martínez *et. al.*, 2014; Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2022). Uno de los participantes que fue criado bajo pautas violentas tuvo que defender a la madre siendo apenas un adolescente:

“Con casi 45 años de matrimonio, mi papá se echó todo al piso con una señora de treinta. Mi mamá se enteró, mi mamá lo celaba, y una vez me le pegó y le salió sangre de la boca, y yo me tuve que meter y apartalo (sic), tuve que agarrarme (sic) con él y decíle (sic) que eso no era así, que no le pegara a mi mamá”.

Como se mencionó anteriormente, una buena parte de los hombres que violentan a la pareja mujer presenciaron violencia contra sus propias madres o padecieron violencia parental. Si bien esto no es un determinante, se ha encontrado que el historial de maltrato generacional aumenta las probabilidades de desarrollar comportamientos violentos hacia la pareja y/o la descendencia durante la edad adulta (Fernández y López, 2019; Fernández, Martínez y Azcárate, 2011; Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2022).

B) ARGUMENTOS JUSTIFICATORIOS O ATENUANTES

En dos de los casos, el consumo de sustancias psicoactivas no solo fue el detonante principal de la violencia contra la pareja sino también el medio para justificarla: “(Cuando consumía droga) es que no era yo, a veces le pegaba y ella me decía: ‘¡me pegaste!’”. Y yo: ‘¿cómo?’ Es que no es uno”, recuerda un participante. Actitudes similares se hallaron en un estudio realizado con 572 hombres procesados en España por violentar a su pareja; en aquellos hombres que habían consumido alcohol y drogas ilegales, se incrementó la probabilidad de violentar a la pareja de ocho a once veces, en relación a los días en los que no hubo consumo (Rodríguez y Gómez, 2015).

FACTORES QUE MEDIAN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA

Las agresiones en el marco de la relación de pareja obedecen a múltiples aspectos, en su discurso, los participantes resaltaron los siguientes:

A) ROLES EN CONFLICTO Y PROBLEMAS SOCIO-ECONÓMICOS.

Los participantes fueron muy enfáticos al señalar que las dificultades económicas y los cambios en la estructura familiar son los principales factores desencadenantes de conflicto. De estas dos grandes causas derivan problemas específicos que los llevan a sentir que su masculinidad está en juego: realizar tareas domésticas que desde su perspectiva son típicamente femeninas, ser “descuidados” por la pareja, perder el estatus de proveedor exclusivo del hogar y, en últimas, la percepción de que sus aportes son desestimados. Todo esto se asocia de forma menos explícita, a la percepción de pérdida de privilegios masculinos por cuenta de las estrategias de resistencia de sus compañeras, es decir, de situaciones relacionadas con la crisis del modelo hegemónico de masculinidad. Un participante lo resume así:

Yo a ella no le pongo trabajo para nada, yo llego (a casa), lavo mi uniforme, yo mismo me lavo la ropa, yo hago todo. Si, llego cansao', (si) me duelen las piernas, me toca hacer el aseo a la casa. ¿Por qué? Porque yo vengo de otras costumbres. Mi papá y mi mamá me criaron con otras costumbres, si llegas a la casa de mi mamá tú encuentras todo limpiecito. Entonces yo le digo a ella: 'si tú quieres que yo no te moleste, entonces que no encuentre desorden por montón.

Otro participante contó que su pareja se sentía frustrada por tener que cuidar a los niños en vez de trabajar remuneradamente; esto lo llevó a

pensar que él también debió hacer cosas que no quería con tal de sostener la relación. Su conclusión es que él ha salido más damnificado, lo que evidencia una desvinculación de la realidad de su pareja:

Porque yo siempre he estado ahí pa' mi familia, siempre dispuesto a proveer las cosas realmente importantes para que una familia salga adelante, yo he estado ahí de una u otra forma, siempre buscando tranquilidad y liderando de que (sic) las cosas se den. Nunca entendí cómo ella no valora ese sacrificio.

El discurso de este participante expone uno de los grandes tópicos de los roles de género y los conflictos de pareja: la responsabilidad doméstica en conflicto con la responsabilidad económica. Los hombres perciben que pierden estatus frente a las mujeres y, en consecuencia, crean resistencias frente al trabajo remunerado de la mujer o al momento de asumir tareas del hogar como el cuidado de la progenie.

B) DINÁMICA DEFENSIVA PERCIBIDA COMO AGRESIÓN

Algunos participantes mencionaron que sus parejas también recurrieron a la violencia en la resolución de conflictos, bien sea mediante insultos o arrojando objetos.

En vez de una conversación que me gusta, ella era la conversación de los problemas ¿ya? Me mezclaba los problemas, y ahí empezamos a discutir y entonces ella cogió y se fue pa'l (sic) apartamento, entonces cuando yo fui: ¡pum! Me lanzó el cuadro e (sic) vidrio y me lo lanzó en las piernas.

Las actitudes que los participantes toman frente al conflicto terminan siendo las razones que emplean para justificar la violencia. La supuesta agresividad de sus parejas, aparece repentina,

sin contexto ni justificación alguna, a diferencia de sus propias violencias que cuando salen a flote son en apariencia reactivas, incontrolables y suscitadas por comportamientos de la pareja con los que están en desacuerdo. Esta parece ser una actitud común entre los perpetradores de violencia contra la pareja (Guerrero et. al., 2016). Sin la versión de las parejas es imposible determinar la naturaleza de estos comportamientos. En palabras de Stern (2017), “cuando las mujeres son violentas contra sus parejas masculinas a menudo (no siempre) es en defensa propia, y resultan menos lesivas físicamente (p. 3). Lo más posible en este caso es que se trate de una dinámica defensiva por parte de las parejas que es percibida por los participantes como agresiones. Lo cierto es que al partir de desventajas tanto a nivel físico como cultural, las mujeres son las que llevan la peor parte.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA

Los participantes construyen su masculinidad a partir de estereotipos, principalmente aquellos asociados a la jefatura del hogar y la proveeduría. Para ellos la dominancia es parte inherente de la masculinidad, como es también el comportamiento agresivo, el cual a su vez fue observado en sus respectivos padres (Jiménez-Moya *et al.*, 2020; Vélez y Serrano, 2018). Todos provienen de entornos donde hubo maltrato físico y verbal entre los integrantes de la familia. En un contexto así es común que aprendan por observación estos comportamientos que, con el tiempo, terminan construyendo identidades rudas y hostiles (Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2022). Los hombres de este estudio ejemplifican cómo la violencia se produce y se reproduce al interior de las familias a partir de patrones muchas veces difíciles de detectar. Se convierte en una reacción

incluso esperada por ellos mismos y por sus pares como evidencia de su masculinidad.

Las diferentes formas de violencia contra la pareja cumplen una función de control y subordinación, son también un medio para conservar el estatus masculino dentro y fuera del hogar. Tanto el participante que fue denunciado por violentar a su pareja como los participantes cuyas parejas no dieron ese paso, interpretan las denuncias ante la Comisaría de familia como injusticias, pues consideran que cumplen con los roles de su género y no se autoreconocen realmente como maltratadores; una actitud hallada con frecuencia entre los hombres que maltratan a su pareja (Agurto, 2011; Caba *et al.*, 2022). Las creencias de los participantes frente al amor y el poder entran en conflicto con la idea de una mujer emancipada, con igualdad de derechos, lo que consideran contra natura. Esta desestabilización subjetiva se conoce como micromachismos de crisis (Cuenca, 2023) y entra en juego cuando las parejas acceden a bienes o trabajos remunerados fuera del hogar.

En cuanto a los roles de género, si bien tienen una visión conservadora frente a las tareas de cuidado del hogar, la mayoría de los participantes dijo “colaborar” en algunas de ellas. Su masculinidad se compone de elementos aprendidos durante la socialización de género y aspectos que forman parte de su elaboración actual, derivados de los cambios sociales en la feminidad y en las relaciones de poder. Por esta razón la participación en las actividades domésticas no entra directamente en conflicto con su masculinidad, siempre y cuando sean realizadas por su iniciativa como una colaboración y no se les exijan en caso de que no deseen hacerlo. No es un cambio sustancial, dado que no incorpora la noción de corresponsabilidad en la economía del cuidado.

Los roles de proveedor y jefe del hogar cobran gran importancia en sus palabras, pues en ellos radican sus derechos y autoridad. Este rol de proveedor, tan común en la masculinidad

tradicional, produce un profundo malestar en los varones cuando no pueden cumplirlo o ven usurpado su lugar cuando la pareja devenga dinero (Aguayo et al., 2016; Ceballos, 2020). Su importancia radica precisamente que el poder económico se ha constituido en una llave maestra que asegura su estatus en la jerarquía del hogar.

JERARQUÍA DE GÉNERO

Los entrevistados aceptan el trabajo remunerado de la mujer solo cuando es necesario y aunque dicen participar en algunos quehaceres domésticos y de la crianza cuando sus parejas no están, consideran que no es su trabajo; el suyo es según ellos, más relevante. De ahí que el rol de proveedor, aparezca sobrevalorado en contraste con el rol doméstico:

Me refiero mucho a echarme al hombro las necesidades, las responsabilidades, de que las cosas en la casa pasen. No estoy hablando de lavar un plato. Estoy hablando de que... ¿Necesitamos vacaciones? ¿De dónde vamos a sacar la plata? Mi amor, no se preocupe que yo resuelvo.

Dentro de ese orden estructural, es la mujer quien se debe encargar de los asuntos domésticos. Según los relatos sobre la infancia, los participantes observaron estos mismos esquemas en su familia de origen. Los hombres deben ser atendidos y cuidados por las mujeres, aunque para ellas esto represente en muchos casos una doble jornada: “Mi mamá igual llegaba cansada igual que él (...) ella llegaba pa, pa, pa! (sic) y organizaba a todo el mundo. Entonces yo pienso que eso tiene mucho que ver, siempre tuve quien me atendiera”.

Estos roles aparecen reforzados por determinadas creencias religiosas. En este sentido, la

dominación del hombre y la subordinación de la mujer no están supeditados sólo al factor económico, ni a la representación tajante de los roles de género, sino a un orden superior preestablecido:

Ahorita las mujeres ya son las que mantienen a los hombres, las mujeres son las que trabajan (...) como dice la biblia, los papás son los cabecillas. Ahora es al revés, ahora son las mamás las cabecillas del hogar (...) se está voltiando (sic) el mundo.

Si bien la religión en muchos aspectos puede cumplir un papel protector, esta cosmovisión en particular avala las relaciones desiguales de poder y la perpetuación de la subordinación de las mujeres cuando no es cuestionada. Un tema ampliamente tratado por Riba (2015) quien destaca los efectos de ciertos dogmas religiosos en relación a las violencias contra las mujeres.

DISCUSIÓN

Los casos aquí presentados tienen en común el uso de diversos tipos de violencia contra la pareja mujer, así como el ejercicio del poder y el control para resolver conflictos de pareja, elementos que según el análisis forman parte de la idea de masculinidad de los participantes. De los discursos de los hombres que formaron parte del estudio se desprendieron tres categorías principales que permitieron comprender el fenómeno estudiado: los factores que median la violencia, lo que ellos interpretan como violencia, así como su entendimiento sobre la masculinidad y la identidad de género. Para los participantes, la violencia es una característica humana especialmente asociada a la masculinidad, estos asumen que también fue aprendida pues presenciaron y padecieron diferentes tipos y niveles de violencia en sus familias de origen. Lo que coincide con lo hallado

por Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia (2022) en un estudio realizado a 120 hombres en situación de suspensión de condena por violentar a su pareja.

En dicha investigación realizada en España, no se encontró correspondencia entre la violencia por la cual fueron procesados y la existencia de pensamientos distorsionados sobre la violencia contra las mujeres. A diferencia del presente estudio, donde las entrevistas abiertas y en profundidad evidenciaron que en los participantes los estímulos provienen de diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran las representaciones socioculturales sobre el género binario y el aprendizaje derivado de su historia familiar. Aquí la violencia contra la pareja sí se relaciona con un concepto hegemónico de masculinidad asociado con la agresividad y el control de la pareja. Dicho modelo se relaciona también con la crisis que genera la incursión de las mujeres en los campos que definen su masculinidad. Esta se reflejó también en los testimonios de las mujeres que participaron en un estudio realizado por de Dios Fernández (2019), quienes aseguraron que sus esposos rechazaban su incursión en el mercado laboral aunque percibían mejoras en la calidad de vida de la familia.

Si bien la construcción de la identidad masculina es un factor preponderante encontrado en el estudio, los hallazgos evidenciaron que la violencia contra la pareja debe ser analizada desde la particularidad de los casos sin ser atribuida exclusivamente a las ideas sobre el género. El presente estudio encontró consonancia con el modelo interactivo de la violencia de género (Stith y Rosen, 1992) y coincide con las observaciones de Echeburúa (2019), quien argumenta que la violencia contra la pareja mujer “no depende solo del machismo, sino del aprendizaje temprano de la aceptación de la violencia en general como una forma de resolver problemas o de imponer voluntades” (p. 78). En virtud de lo narrado por los participantes, se encontró la combinación entre pautas de interacción violentas, violencia enfocada al castigo y violencia de crisis de acuerdo a

la clasificación de Salazar-Villaruel y Reichardt (2011).

El estudio presentó algunas limitantes que deben ser tenidas en cuenta para futuras investigaciones que versen sobre el tema. La muestra se compuso por hombres de estratos medio bajo y bajo, por lo cual no se obtuvieron datos referentes de estratos más altos. Si bien este fenómeno es transversal y se encuentra en todas las culturas y niveles socioeconómicos, es importante explorar tanto las características particulares de la violencia contra la pareja en estos contextos como la proporción de denuncias.

Por otra parte, no se contó con la versión de las parejas de los participantes pues la investigación se enfocó en la perspectiva del gestor de violencia, lo que impidió realizar un contraste entre ambas visiones del fenómeno. Esto sería especialmente útil en los casos referidos de violencia cruzada, los cuales deben ser analizados sin sesgos de género, evitando también que las mujeres terminen siendo agredidas de nuevo por contradecir a su pareja o expareja. Por otra parte, los participantes mostraron actitudes desfavorables frente a las denuncias por violencia contra la pareja considerándolas injusticias. Se consideró como parte de las ideas distorsionadas sobre el género y no se encontraron estudios específicos al respecto por lo que se recomienda abordar el tema con mayor profundidad.

Se pudo concluir que la violencia contra la pareja mujer se origina en la combinación de diversos factores socioeconómicos, relacionales y culturales. Estos últimos asociados, tanto a ideas distorsionadas sobre la masculinidad y feminidad como a la violencia estructural arraigada en el sistema social. Cuando estos antecedentes se combina con un historial de violencias previo y condiciones socioeconómicas desfavorables, propicia un mayor desarrollo de patrones de violencia basada en el género.

Finalmente se considera que superar la violencia contra las mujeres es un proceso que debe ser abordado desde los siguientes aspectos:

replantear los imaginarios sociales a partir de la visibilización de modelos de masculinidad no violentos que sirvan de referente, a través de programas dirigidos a la población masculina en general; atender los casos de violencia contra la pareja perpetrados por hombres de manera particularizada, ofreciendo alternativas terapéuticas con enfoque de género y masculinidades para que puedan superar las violencias vividas o aprendidas y cambiar los patrones de maltrato; mejorar las condiciones socioeducativas de la población en general. Esto con el fin de abordar de manera integral dicho fenómeno teniendo en cuenta a los gestores de violencia no solo como parte de un problema multicausal sino como agentes potenciales de cambio. No basta con comprender sus motivaciones y dinámicas, es necesario que se diseñen e implementen estrategias efectivas para promover la responsabilidad, el crecimiento personal y la sanación de su psique masculina, contribuyendo así a la construcción de relaciones más saludables y a la prevención de las violencias contra la pareja.

REFERENCIAS

- Aguayo, Francisco; Barker, Gary y Kimelman, Eduardo (2016), "Paternidad y cuidado en América Latina: Ausencias, presencias y transformaciones", *Masculinities & Social Change*, vol. X, núm. 2, pp. 98-106.
- Agurto, C. A. (2011), "Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores", en *De familias y terapias*.
- Arias González, J. L. (2020), *Técnicas e instrumentos de investigación científica*.
- Ariza-Sosa, Gladys Rocío; Gaviria, Silvia; Geldres-García, Denis y Vargas-Romero, Rosamarina (2015), "Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín", *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XLIV, núm. 2, pp. 106-114.
- Bard Wígdor, G., & Bonavitta, P. (2019), *Si nos educan en la igualdad, creceremos más libres. Las construcciones de género desde los primeros años de vida*.
- Bonilla-García, M. Á., & López-Suárez, A. D. (2016), "Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada", *Cinta de Moebio*, núm. 57, pp. 305-315.
- Caba, E. Z. L., Estévez, L. P., Odriozola, E. E., & Amor, P. J. (2022), "Pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en la población dominicana", *Ciencia y Sociedad*, vol. 47, núm. 4, pp. 65-77.
- Ceballos, F. B., & Keijzer, B. D. (2020), "Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la Ciudad de México", *Salud Colectiva*, núm. 16, e2249.
- Cerón, N. P., & Morrison, R. (2019), "Patriarcado, masculinidad hegemónica y ocupaciones: procesos de perpetuación del sexismo", *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, núm. 5, pp. 75-84.
- Cuenca, D. P. (2023), "Micromachismos, la violencia invisible en relaciones de pareja", *Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa*, vol. 12, núm. 1, pp. 29-42.
- De Dios Fernández, E. (2019), "Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera", *Spagna Contemporanea. Rivista Semestrale di Storia, Cultura, Istituzioni*, vol. 55, pp. 103-122.
- Di Marco, M. H., Ribera, A. J., & Rodríguez, J. A. (2022), "Excusas, justificaciones y experiencias. Los estresores en las narrativas de varones que ejercieron violencia de género", *Revista Española de Investigación Criminológica. REIC*, vol. 20, núm. 2, p. 3.
- Echeburúa, E., & Amor, P. (2010), "Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja", *Revista Española de Medicina Legal*, vol. 36, núm. 3, [https://doi.org/10.1016/S0377-4732\(10\)70040-7](https://doi.org/10.1016/S0377-4732(10)70040-7)
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y Hologado-Tello, F. P. (2016), "Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia- Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas", *Anales de Psicología*, vol. 32, núm. 3, pp. 837-846, doi:10.6018/analesps.32.3.231901
- Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2019), "El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo", *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 29, pp. 69-76.
- Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2016), "Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España", *Masculinities & Social Change*, vol. V, núm.1, p.28-51. DOI: 10.17583/mcs.2016.1827
- Fernández-Montalvo, J., Echaury, J. A., Martínez, M., & Azcárate, J. M. (2011), "Violencia de género e inmigración: perfil diferencial de hombres maltratadores nacionales e inmigrantes", *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, vol. 19, núm. 2, pp. 439-452.
- Fernández-Montalvo, J., Echaury, J. A., Azcárate, J. M., Martínez, M., Siria, S., & López-Goñi, J. J. (2022), "What differentiates batterer men with and without histories of childhood family violence?", *Journal of Interpersonal Violence*, vol.37, núm. 7-8, NP4558-NP4577.
- Fernández-Marrero, A., & López, M. D. M. C. (2019), "Violencia de pareja en adolescentes y adultos maltratados en la infancia: Papel mediador del TEPT", *Revista de Psicología de la Salud*, vol. 7, núm. 1, pp. 500-532.
- Galdeano, F. L. M., & López, A. R. (2022), "Marco teórico sobre violencia de género. Violencia contra las mujeres", *Nuevas Miradas desde la Fenomenología*, núm. 4, p. 25.

- Glaser, Barney & Strauss, Anselm (1967), *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*, Chicago, Aldine Press.
- Guerrero-Molina, Mónica; Moreno-Manso, Juan; Guerreo-Barona, Eloísa y Cruz-Márquez, Beatriz (2016), "Atribución de responsabilidad en condenados por violencia de género", *Apuntes de Psicología*, vol. XXXIV, núm.1, pp. 27-35.
- Gutiérrez, Eva (2015), "Procesos de separación en contextos de violencia conyugal: Trayectorias desde la agencia", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 1, núm. 2, pp. 170-183.
- Hamodi Galán, C. M., Haydar, M. D. P. M., Salazar, A., Rodríguez, M., & Jiménez, C. (2019), "Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: Discursos de víctimas y agresores/as", *Pedagogía i treball social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, vol. 1, núm. 8, pp. 75-115.
- Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidad. (2021), *Definición de violencia de género*, Instituto de las mujeres, España, Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidad, https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf
- Inter-Agency Standing Committee (IASC) (2015), *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action: Reducing risk, promoting resilience and aiding recovery*, disponible en: <https://gbvguidelines.org/en/>
- Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., & Álvarez, B. (2020), "Azul y rosado: la (aún presente) trampa de los estereotipos de género", *Midevidencias*, núm. 23, pp. 1-9.
- López Barreira, Á., & Moral Jiménez, M. D. L. V. (2020), "Dependencia emocional en agresores de pareja asistentes a un programa de intervención de penas y medidas alternativas: estudio piloto", *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*.
- Martínez, Marina; Robles, Claudia; Utria, Leider y Amar, José (2014), "Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner", *Psicología desde el Caribe*, vol. XXXI, núm. 1, pp. 133-160.
- McAllister, L., Callaghan, J. E., & Fellin, L. C. (2019), "Masculinities and emotional expression in UK servicemen: 'Big boys don't cry'?", *Journal of Gender Studies*, vol. 28, núm. 3, pp. 257-270
- Núñez Noriega, G. (2017), *Abriendo brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014)*, CIAD.
- Organización Mundial de la Salud (2013), *Responding to Intimate Partner Violence and Sexual Violence Against Women: WHO Clinical and Policy Guidelines*, Ginebra, Suiza, World Health Organization/Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2003)/Informe mundial sobre la violencia y la salud, disponible en <https://bit.ly/2AOQ48Y>
- Pedroza, K. A. D. (2023), "Masculinidad hegemónica, una violencia de género silenciosa hacia los hombres", *D'Perspectivas Siglo XXI*, vol. 10, núm. 20, pp. 20-33.
- Pineda, Carlos; Galindo, Geydi; González, Diana y Chaparro, Reynel (2019), "Validación de un inventario de roles de masculinidad hegemónica en varones colombianos", *Diversitas*, vol. 15, núm. 2, pp. 257-270.
- Poggi, F. (2019), *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*.
- Pozo Franco, P. E. D., Peñafiel Palacios, A. J., & Cruz Piza, I. A. (2021), La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y los derechos de las niñas y mujeres. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(SPE1).
- Quiroz, Francisco y Pineda, Javier (2009), "Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas", *Universitas Humanística*, núm. 67, pp. 81-103.
- Riba, L. (2015), "La violencia contra las mujeres y las religiones. A propósito de *La violencia y lo sagrado* de René Girard".
- Rivas-Rivero, E., & Bonilla-Algovia, E. (2022), "Violencia en la familia de origen y socialización en hombres perpetradores de maltrato en el seno de la pareja", *Psicología Conductual*, pp. 533-548.
- Rodríguez, Natalia y Gómez, José (2015), "Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico", *Adicciones*, vol. XXVII, núm. 1, pp. 27-36.
- Rodríguez Ipiña, I., & Guzmán Cortés, J. A. (2023), "Características neuropsicológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja", *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, vol. 7, núm. 58, pp. 185-217.
- Salazar Villarroel, D., & Vinet Reichhardt, E. (2011), "Mediación familiar y violencia de pareja", *Revista de Derecho (Valdivia)*, vol. 24, núm. 1, pp. 9-30.
- Salvadó, I. E. (2016), "Tipos de muestreo. Investigación científica [presentación de diapositivas]", disponible en: <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo>
- Serna-Trejos, J. S. (2022), "Perspectiva epidemiológica de la violencia de género e intrafamiliar en Colombia", *Archivo Médico Camagüey*, núm. 27, p. 9361.
- Stern, T. A. (2017), *Tratado de psiquiatría clínica: Massachusetts General Hospital*. Elsevier.
- Stith, S., & Rosen, K. (1992), "Estudio de la violencia doméstica", en *Psicosociología de la violencia en el hogar*, pp. 27-47.
- Thomas, Florence (1997), *Conversación con un hombre ausente*, Bogotá, Arango Editores.
- Vélez, Graciela y Serrano, Héctor (2018), "Violencia de género, masculinidades y políticas públicas", *Temas Sociológicos*, núm. 22, pp. 151-176.
- Zigliotto, Santiago (2016), "Las relaciones entre la representación hegemónica de lo masculino y las subjetivaciones. Género y sexualidades en los relatos autobiográficos de integrantes del Colectivo Varones Anti-Patriarcales (Mendoza, 2013)", *Punto Género*, núm. 6, pp. 11-28.